



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las diez horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós se celebró la sesión extraordinaria pública no. 16, en la Sala de Cabildo, con la asistencia de los regidores propietarios; Ana Cecilia González Zuccoloto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Rafael Deheras Domínguez, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum reglamentario.
  - 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
  - 3.- Aprobación del orden del día.
  - 4.- Oficio que remite el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para asignar recursos adicionales, por concepto de ingresos adicionales que exceden el 5% del presupuesto de egresos vigente, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.
  - 5.- Oficio que remite el Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**, Presidente Municipal, en el que presenta el Proyecto del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior para su análisis y en su caso aprobación.
  - 5.- Clausura.
- I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, asistiendo dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 34, del reglamento interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra Gonzalez Holguin

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma, serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el artículo 33, del reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- A efecto de desahogar el cuarto punto de la orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal presenta el oficio que remite el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para asignar recursos adicionales, por concepto de ingresos adicionales que exceden el 5% del presupuesto de egresos vigente, derivados del análisis de recaudación correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2022, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.

Respecto a este asunto el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, explicó ampliamente el asunto, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Una vez que fue analizado el asunto, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el asunto en los términos en los que fue presentado, por consiguiente, el H. Ayuntamiento autoriza la asignación de recursos adicionales, por concepto de ingresos adicionales que exceden el 5% del presupuesto de egresos vigente, derivado del análisis de recaudación correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2022, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.

V.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintitrés, el C. Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio que remite el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, en su carácter de presidente municipal, mediante el cual manifiesta entre otras cosas, que en cumplimiento del artículo 29, fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, somete a consideración del H. Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintitrés, mismo que en su oportunidad fue

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name 'Fedra González Holguín' written vertically.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*

